



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y  
Defensa Jurídica  
Servicio Técnico de Planificación y Organización  
de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día ..... - 6 MAY 2016 .....  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

Vista la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de octubre de 2015, por las que se designó el Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN**, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de abril de 2015, de conformidad con la Base Séptima de las que rigen la convocatoria se ha procedido a designar, por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 28 de abril de 2016, como **Asesor Técnico Especialista** del mencionado Tribunal Calificador, para la realización de la prueba de conocimiento de idiomas de la fase de concurso, a **Don Manuel Peña Torres**, Informador Turístico de esta Corporación.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra algunas de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 2016.

La Directora Insular de Recursos  
Humanos y Defensa Jurídica

M<sup>a</sup> Dolores Alonso Álamo

